

Cesar a D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. García Bañón, Profesora Colaboradora, como Coordinadora del Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería y Fisioterapia), con efectos económicos y administrativos de 9 de abril de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 12 de abril de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R154RECN/2012, de 12 de abril de 2012, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Mercedes Lupiani Giménez como Coordinadora del Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería y Fisioterapia).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la propuesta presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. García Bañón, el informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, y en aplicación de los Criterios y Normas de Aplicación para el Reconocimiento de Actividades del Profesorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Nombrar a D<sup>a</sup>. Mercedes Lupiani Giménez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, como Coordinadora del Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería y Fisioterapia), con efectos económicos y administrativos de 17 de abril de 2012, cargo asimilado a Vicedecano/Subdirector de Escuela y con un reconocimiento de actividad de 12 créditos Tipo A.

Cádiz, 12 de abril de 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R156RECN/2012, de 12 de abril de 2012, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Petronila Oliva Ruiz como Coordinadora del Grado en Fisioterapia (Facultad de Enfermería y Fisioterapia).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la propuesta presentada por la Sra. Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. García Bañón, el informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, y en aplicación de los Criterios y Normas de Aplicación para el Reconocimiento de Actividades del Profesorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

---